



Índice

Advertencia de los actualizadores

VII

TÍTULO CUARTO VIOLACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

Capítulo I

CARACTERES DEL ILÍCITO TRIBUTARIO

331. El problema del ilícito tributario	529
332. Naturaleza jurídica del ilícito tributario.	530
333. a) Tendencia penalista	531
334. b) Tendencia administrativa.	536
335. c) Tendencia autonomista.	539
336. d) Concepción dualista	541
337. e) Especificidad y unidad del ilícito fiscal.	545
338. Legislación extranjera	550
339. Particularismo de lo represivo fiscal.	559
340. a) La culpabilidad.	559
341. b) Las presunciones de culpa	563
342. c) El error excusable	565
343. d) Responsabilidad de las personas colectivas.	567
344. e) Responsabilidad por los subordinados	570
345. f) Muerte del infractor	571
346. g) Condena condicional.	573
347. h) Excarcelación	574
348. i) Convertibilidad de sanciones	575
349. j) Concurso de infracciones.	576
350. k) Retroactividad y ley más benigna.	578
351.1) La tentativa.	579
352. m) El indulto	580
353. n) Consideraciones finales.	581

Capítulo II

INFRACCIONES Y SANCIONES

§ I. De las infracciones

354. Enumeración y clasificación	583
355. Régimen argentino.	586
356. Defraudación y evasión fiscal.	587
357. Orígenes	588
358. Régimen actual de la defraudación	589
359. La defraudación en la ley 11.683	591
360. Elusión de impuestos	600
361. Agentes de retención o de percepción.	602
362. Publicidad de la sanción	606
363. Omisión de tributos.	607
364. Infracciones aduaneras.	609
365. Otras infracciones generales.	618
366. Incitación a no pagar el impuesto.	623
367. Inimputabilidad del autor.	625
368. Responsabilidad de terceros.	625
368 bis. La asociación ilícita para delitos tributarios en el Código Penal y en la ley 24.769	628

§2. De las sanciones

369. Penalidades tributarias	629
370. a) Penas privativas de libertad.	630
371. b) Multas	631
372. c) Comiso.	636
373. d) Inhabilitación.	637
374. e) Otras sanciones accesorias	638
375. Concurrencia de sanciones.	638
376. Reincidencia.	639

§ 3. Extinción de acciones y de sanciones

377. Causas de extinción.	639
378. a) Prescripción.	640
379. b) Condonación.	642
380. c) Muerte del infractor	642

TÍTULO QUINTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO

Capítulo I

PRINCIPIOS GENERALES

§ 1. Jurisdicción y proceso tributario

381. Actividad administrativa y proceso.	645
382. Cualidades del órgano jurisdiccional.	647
383. Tribunal Fiscal de Méjico	649
384. Tax Court de los Estados Unidos	651
385. Alemania.	653
386. Ecuador.	654
387. Otros tribunales fiscales.	654
388. Caracteres del proceso tributario	656
389. De la prueba	657
390. La cosa juzgada.	661

§ 2. Órganos jurisdiccionales

391. Consideraciones preliminares	664
392. Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Dirección General Impositiva.	664
393. Policía Fiscal Federal	667
394. Administración Nacional de Aduanas.	668
395. Tribunal Fiscal de la Nación.	669

Capítulo II

ACCIONES Y RECURSOS

§ 1. El principio "solve et repete"

396. Consideraciones preliminares	675
397. Fundamentación teórica	675
398. Función y atenuaciones del principio	678
399. El solve et répète en nuestro país.	679
400. Apreciación final.	681

§ 2. Recursos contra la determinación de la obligación tributaria

401. Consideraciones preliminares.	682
402. Régimen de la ley 11.683	683
403. a) Vía del Tribunal Fiscal.	686
404. b) Demanda judicial.	689

405. Procedimiento tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Código Fiscal y Código Contenciosoadministrativo y Tributario.	690
<i>§ 3. Recursos en materia de sanciones</i>	
406. Consideraciones preliminares.	691
407. Régimen de la ley 11.683.	691
408. a) Vía del Tribunal Fiscal.	692
409. b) Demanda judicial.	693
410. Régimen tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	694
<i>§ 4. Situaciones particulares.</i>	
411. Consideraciones preliminares.	695
412. Impuestos internos.	695
413. Pena corporal.	695
414. Tributos aduaneros.	697
415. Impuesto al enriquecimiento patrimonial a título gratuito.	699
416. Impuesto de sellos y tasas judiciales.	700
417. Tributos varios.	700
<i>§ 5. Un medio especial de protección: el amparo. Antecedentes y la incorporación a la Constitución Nacional de 1994</i>	
418. Consideraciones preliminares.	701
419. El amparo de creación pretoriana y decreto-ley 16.986/66.	702
420. La Constitución Nacional de 1994 incorporó el derecho de amparo.	704
421. El amparo de la ley 11.683.	705
<i>§ 6. Ejecución fiscal</i>	
422. Consideraciones preliminares.	708
423. Ejecución del Código Procesal.	711
424. a) Competencia.	711
425. b) Excepciones.	714
426. Ejecución de la ley 11.683.	718
427. a) Competencia.	719
428. b) Excepciones.	719
429. Ejecución aduanera.	722
<i>§ 7. Repetición de lo pagado</i>	
430. La acción de repetición.	724
431. Naturaleza de la acción.	725
432. Condiciones.	726
433. a) Protesta.	726
434. b) Reclamación administrativa.	729
435. c) Doctrina del empobrecimiento.	730
436. Competencia.	734
437. a) Competencia ordinaria.	734
438. b) Competencia originaria de la Corte Suprema.	735
439. Partes en el proceso.	737
440. a) Parte actora.	738
441. b) El demandado.	740
442. Procedimiento.	740
443. a) Pagos espontáneos.	741
444. b) Pagos a requerimiento.	742
445. c) Demanda judicial.	742
446. Efectos de la sentencia.	742
447. Prescripción de la acción.	745

448. Conclusiones.	749
449. Régimen procesal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Repetición.	750

§ 8. Recursos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación

450. Intervención de la Corte Suprema.	750
451. Recurso ordinario de apelación.	751
452. Recurso extraordinario de apelación.	753
453. Acción declarativa de constitucionalidad.	758
454. Acción declarativa por impuestos.	758
455. <i>Certiorari</i> .	759
456. "Per saltum".	759

TÍTULO SEXTO
RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Capítulo I
IMPUESTOS NACIONALES

457. Explicación preliminar.	763
------------------------------	-----

§ 1. Impuestos de aplicación en todo el territorio de la República

458. Impuestos de aduana.	766
459. Hecho generador.	768
460. Sujetos pasivos.	769
461. Despachantes de aduana.	770
462. Régimen tarifario	771
463. Derechos de importación.	772
464. Derechos de exportación.	776
465. Tasas varias.	778
466. Exenciones y franquicias.	778
467. Reintegro de impuestos.	783
468. Impuesto alas ganancias.	785
469. El hecho generador en las leyes 20.628 y 21.286.	788
470. Atribución de la ganancia. Principio de la fuente y de renta mundial.	789
471. Sujeto pasivo.	792
472. Base imponible.	794
473. Deducciones.	794
474. Período de la imposición.	796
475. Categorías de ganancias.	798
476. a) Renta del suelo.	798
477. b) Renta de capitales.	799
478. Regalías y know-how.	800
479. c) Ganancias de actividades comerciales e industriales.	803
480. Régimen tributario de las sociedades.	804
481. d) Ganancias del trabajo personal.	808
482. e) Ganancias no incluidas en otras categorías.	808
483. Alícuotas para personas individuales.	808
484. Determinación y pago.	809
485. Exenciones.	809
486. Impuesto de emergencia sobre altas rentas.	810
487. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo).	810
488. Impuesto a la ganancia mínima presunta.	811
489. Impuesto sobre los intereses y el costo financiero de las empresas.	811
490. Impuesto a los premios de sorteos y apuestas.	812
491. Imposición al capital.	812
492. Impuesto al capital de las empresas.	813

493. Impuesto al patrimonio de los no empresarios.	815
494. Los nuevos impuestos sobre bienes del patrimonio.	816
495. Contribución especial sobre el capital de las cooperativas.	820
496. Impuesto al valor agregado.	820
497. Impuestos internos.	828
498. Hecho generador.	829
499. Sujeto pasivo.	829
500. Determinación y pago.	830
501. Tarifas.	830
502. Impuestos derogados.	830
503. Impuesto a los pasajes al exterior.	831
504. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas.	831
505. Impuesto sobre combustibles líquidos y gas natural.	832
506. Impuesto adicional de emergencia sobre cigarrillos.	834
507. Actualización de deudas y créditos estatales.	834
508. Impuesto a los débitos y créditos bancarios.	836

§ 2. Impuestos de aplicación en la Capital Federal y territorios

509. Consideraciones preliminares.	837
510. Impuesto de sellos.	838
511. Tasas judiciales.	844
512. Actuaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación.	846
513. Impuesto al enriquecimiento patrimonial a título gratuito.	846
514. Impuesto sobre especialidades farmacéuticas.	850
515. Impuesto sobre los intereses y ajustes en los depósitos a plazo fijo (ley 22.916).	850
516. Impuesto sobre los débitos en cuenta corriente. Ley 22.947.	850
517. Impuesto especial ala revaluación de hacienda.	851
518. Impuesto a los beneficios adicionales provenientes de inversiones de capital extranjero.	852
519. Ahorro obligatorio.	853
520. Ley de antievasión.	857
521. Sinopsis.	857

Capítulo II
TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

§ 1. De las tasas

522. Consideraciones preliminares.	859
523. Concepto jurídico de tasa.	861
524. Tasa e ingreso de derecho privado.	865
525. Medida de la tasa. Evolución de la jurisprudencia.	867
526. Principales tasas nacionales.	873

§ 2. Contribuciones especiales

527. Consideraciones preliminares.	876
528. Contribución de mejoras.	879
529. Contribuciones de vialidad.	883
530.a) Fondo Nacional de Vialidad.	883
531. b) Fondo Nacional de Vialidad.	884
532. c) Caminos de fomento agrícola.	884
533. d) Fondo Nacional de Autopistas.	884
534. e) Fondo Especial Zárate-Brazo Largo.	886
535. f) Contribución de peaje.	886
536. Contribuciones con fines sociales o económicos. La llamada parafiscalidad.	891
537. Contribuciones de seguridad social.	896
538. Contribuciones profesionales o sindicales.	902

539. Contribuciones de regulación económica y fomento.	904
540. Sinopsis.	922

Capítulo III
PROVINCIAS Y MUNICIPALIDADES
§ 1. Provincias

541. Consideraciones generales.	925
542. Impuesto inmobiliario.	925
543. Ausentismo.	928
544. Integración de inmuebles a los fines impositivos.	928
545. Impuesto de patentes.	929
546. Impuesto sobre los ingresos brutos.	930
547. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes.	932
548. Hecho generador.	932
549. Sujeto.	933
550. Tarifa.	933
551. Determinación.	933
552. Pago.	934
553. Exenciones.	934
554. Impuesto de sellos.	935
555. Tributos varios.	936

§2. Municipalidades

556. Poder tributario de los municipios.	937
557. Régimen tributario.	939
558. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	940
559: Otros municipios: sus principales tributos.	943
560. a) Alumbrado, barrido y limpieza.	943
561. b) Subdivisión y transferencia de inmuebles.	943
562. c) Reparación de caminos.	944
563. d) Servicios de inspección e inscripción.	945
564. Sinopsis.	949

TITULO SÉPTIMO
CRÉDITO PÚBLICO

Capítulo Único
Régimen del crédito público
§ 1. *Principios generales*

565. Concepto y función del crédito público.	953
566. Crédito público y crédito privado.	955
567. Clasificación.	955
568. Procedimiento de financiación de la deuda.	957

A) Procedimientos normales

569. a) Empréstitos a largo plazo y a plazo intermedio.	957
570. b) Empréstitos a corto plazo.	962
571.1) Letras de Tesorería.	962
572.2) Empréstitos con cláusula de ajuste.	964
573.3) Empréstitos con tasa de interés variable.	965

B) Procedimientos anómalos

574. a) Deformaciones del empréstito.	965
575. b) Bonos del Tesoro.	967

576.1) Bono Nacional de Consolidación de Deudas.	968
577.2) Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1983 y 1985.	968
578.3) Bonos Y.P.F.	968
579. c) Emisión de moneda.	968
580. d) Anticipos del Banco Central.	969

§ 2. Régimen del empréstito público

581. Concepto y evaluación del empréstito.	969
582. Naturaleza jurídica del empréstito.	973
583. El empréstito como acto de soberanía.	974
584. El empréstito vinculado con la soberanía legislativa.	976
585. El empréstito como contrato.	977
586. a) Contrato de derecho privado.	977
587. b) Contrato de derecho público.	977
588. c) Contrato reglamentario.	978
589. d) Contrato <i>sui generis</i> .	979
590. Conclusiones.	980
591. Emisión del empréstito.	981
592. a) Colocación por banqueros.	983
593. b) Colocación por suscripción pública.	984
594. c) Venta en bolsas.	984
595. d) Colocación mediante licitación.	984
596. Régimen jurídico de los títulos de la deuda pública.	984
597. Alientes económicos y jurídicos.	985
598. Garantías de los empréstitos.	986
599. a) Garantías personales.	986
600. b) Garantías reales.	987
601. c) Garantías especiales.	987
602. d) Garantías contra fluctuaciones monetarias.	988
603.1) Empréstito con garantía de cambio.	988
604.2) Empréstitos con cláusula oro.	989
605.3) Empréstitos con cláusula de opción.	990
606.4) Empréstitos "indizados".	991
607. Conclusiones	993
608. Ventajas otorgadas a los tenedores.	993
609. a) Tipo de emisión.	993
610. b) Primas de reembolso y premios.	993
611. c) Efecto cancelatorio.	993
612. d) Privilegios fiscales y jurídicos.	994
613. Extinción del empréstito.	994
614. Amortización de la deuda.	995
615. Conversión de la deuda	996
616. Consolidación de la deuda.	998
617. Incumplimiento de las obligaciones.	998
618. a) Repudio de la deuda.	999
619. b) Moratoria y bancarrota.	999
620. c) Otras formas de incumplimiento.	1000
621. Soluciones amigables.	1000
622. Recursos jurídicos.	1001
623. a) Recursos en el ámbito nacional.	1002
624. b) Recursos en el ámbito internacional.	1003
625. Recursos extrajurídicos.	1004
626. Panorama de la deuda argentina.	1005
627. Evolución de la deuda hasta el año 2000.	1010
628. La deuda pública provincial.	1011

629. Panorama de la deuda pública a partir de 2001. Magacanje y Default	1012
---	------

TÍTULO OCTAVO
LA REFORMA MONETARIA

Capítulo Único	
LA REFORMA MONETARIA	
630. Condiciones del austral.	1021
631. Efectos en las obligaciones impositivas.	1022
632. Pautas interpretativas dictadas por la Secretaría de Hacienda y la D.G.I.	1023
633. El nuevo signo monetario.	1025
634. Crisis económica 2001 - Abandono de la convertibilidad.	1026

TÍTULO NOVENO
LA REFORMA DEL ESTADO

Capítulo Único	
La reforma del estado.	
I. Desregulación de la economía.	1035
II. Privatizaciones.	1037
III. Exportaciones.	1037
IV. Reforma tributaria.	1037
V Reforma en el sistema financiero.	1039
VI. La emergencia financiera del año 2000.	1041
VII. Plan de obras públicas del año 2000.	1043
VIII. Emergencia pública - Años 2001 /2002.	1043
1) Régimen monetario.	1045
2) Régimen de coparticipación.	1046
3) Régimen tributario.	1046
4) Obras de infraestructura.	1047